

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2013.

Asistencia:

Alcalde- Presidente:

D^a Elena FERNÁNDEZ DE VELASCO
HERNÁNDEZ (P.P.)

Tenientes de Alcalde:

D. José Luis ROMERO NAVARRO (P.P.)
D^a Almudena GONZÁLEZ PASCUAL (P.P.)
D. Francisco Javier SERRANO MARTÍNEZ (P.P.)
D^a. Ana Celia RUIZ CALZADO (PP)

Concejales:

D. Pedro Israel SÁNCHEZ MÉRIDA (I.U.)
D^a Milagros DEL BARRIO PÉREZ-GRUESO (I.U.)
D. José Antonio MORALES ROJAS (I.U.)
D^a Isabel ZAMORANO PASCUAL (I.U.)
D^a María del Carmen PÉREZ SERRANO (PSOE)
D^a María Dolores VALLEJO GARCÍA (PSOE)
D. Ricardo SÁNCHEZ DÍAZ (PSOE)

Secretaria:

D^a Isabel GARCÍA MARCO.

AUSENTE: D^a María OLIVARES MOYA (PSOE)

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2013.- Notificada la convocatoria del presente orden del día, de fecha 10 de junio presente, y habiendo transcurrido solo un día hábil desde la celebración del Pleno anterior de fecha 6 de junio de 2013, se deja pendiente de aprobación hasta la siguiente sesión el acta correspondiente (sesión Plenaria del Ayuntamiento de 6-06-2013), por imposibilidad de su redacción.

SEGUNDO.- CUESTIÓN DE CONFIANZA VINCULADA A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013, CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 197 BIS. DE LA LEY ORGÁNICA 8/1999, DE 21 DE ABRIL, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 5/1985, DE 19 DE JUNIO, DEL RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL.- Seguidamente por la Sra. Alcaldesa se procede a dar lectura a la propuesta de cuestión de confianza vinculada a la aprobación de los presupuestos anuales para el ejercicio 2013, que literalmente dice:

“CUESTIÓN DE CONFIANZA VINCULADA A LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS ANUALES PARA EL EJERCICIO 2013.-

Doña Elena Fernández de Velasco Hernández, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Esquivias, propongo al Pleno la siguiente Cuestión de Confianza vinculada a la aprobación del Presupuesto Municipal 2013, en base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

Con fecha 6 de junio de 2013 fue debatido por el Pleno el asunto relativo a la aprobación del Presupuesto anual 2013, sin obtener la mayoría necesaria para su aprobación.

Este asunto del que ya conoció el Pleno y cuya votación no obtuvo el número necesario de votos favorables, se vuelve a someter a su consideración, vinculando al mismo la cesión automática del Alcalde, por los siguientes

MOTIVOS

El proyecto de Presupuesto Anual 2013, elevado al Pleno Municipal por esta Alcaldía, ha sido objeto de estudio en un total de tres Comisiones Municipales Informativas de Hacienda, de fechas 2, 20 y 24 de mayo, además de otra anterior del mismo Área, explicativa de los objetivos de Estabilidad Presupuestaria y Regla de Gasto para el Presupuesto Municipal 2013, celebrada el 15 de marzo; y recogiendo las escasas propuestas realizadas de los grupos de la oposición.

Dicho proyecto es el único y más adecuado posible en la situación económica actual, ajustándose a la legalidad vigente, cumpliendo con el Objetivo de Estabilidad presupuestaria y con La Regla de Gasto establecida en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria..

Tal y como se explica en varios de los documentos que legalmente lo acompañan, es similar en su estructura de gastos y créditos al del ejercicio anterior, pero con reducción de sus créditos, constituyendo prácticamente el 90% del capítulo de gastos los relativos a personal y gastos corrientes en bienes y servicios.

Pudiendo causar la demora en la aprobación del Presupuesto 2013, aparte de un grave perjuicio para el normal funcionamiento de la actividad de este Consistorio y un obstáculo a la labor de Gobierno, la pérdida de Ayudas y Subvenciones provenientes de otras Administraciones.

La prórroga del Presupuesto del ejercicio 2012 no se contempla como posible, por el cumplimiento de la regla de gasto, establecida por La Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria.

Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo establecido por el artículo 197 bis. de la Ley Orgánica 8/1999, de 21 de abril, de modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, la que suscribe presenta la siguiente propuesta de resolución.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar los Presupuestos Anuales para 2013, conforme al proyecto elevado a este Órgano Municipal en sesión ordinaria de 6 de junio, vinculando dicha aprobación a Cuestión de Confianza, conforme a lo establecido en el artículo 197 bis. 5, de la Ley Orgánica 8/1999, de 21 de abril, de modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General. Informándoles que, en caso de no otorgar dicha confianza, deberán presentar Moción de Censura ante la Secretaría del Ayuntamiento de Esquivias en el plazo máximo de un mes. En caso contrario, se entenderá otorgada la confianza.

Esquivias, a 10 de junio de 2013. LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Fdo. Elena Fernández de Velasco Hernández”.

Consta en el expediente informe jurídico sobre normativa y procedimiento emitido por la Secretaría del Ayuntamiento, de fecha 10-06-2013.

Abierto el turno de palabra, interviene en primer lugar el Portavoz del grupo municipal Izquierda Unida, D. Pedro Israel Sánchez Mérida, que procede a dar lectura al siguiente escrito que me entrega y dice:

Vecinos de Esquivias. Ahora ha llegado el momento que desde el grupo municipal de IU les preguntemos: como consideran ustedes que debe ser el Alcalde de Esquivias, podríamos antes de que cada vecino decida dar una definición, separar la parte Política y la parte Humana de ese alcalde, pero al final seguro que cada uno completa su propia definición donde estas dos partes se

complementan, coincidiendo más o menos en una definición que vendría a decir **que sus obligaciones consisten en defender los intereses de sus vecinos mediante la ejecución de las políticas locales que tengan por objetivo la mejora incondicional de la calidad de vida de los vecinos.**

Lo triste de esta realidad es que los vecinos nos podemos encontrar con todo lo contrario, y en este caso estamos ahora en Esquivias. Hoy nos enfrentamos a la consecución de una moción de confianza que solo busca la protección a toda ultranza de lo que demuestra una incapacidad para gobernar, alarmante. Esta es la gestión que se está llevando por parte de Alcaldía en Esquivias en estos dos años y que nos está llevando al ostracismo total.

Ahora de su exposición podemos sacar las siguientes conclusiones, claras, concisas y que dejan a la luz su incapacidad dialogante y la soberbia suprema que esta condenando al pueblo de Esquivias. Esta incapacidad de dialogo que es todo lo contrario al mandato imperativo que le otorgo el pueblo de Esquivias (está en minoría). Por otro lado su incapacidad para gestionar un Ayuntamiento el de Esquivias, del que no han podido decir que la culpa es la de la herencia recibida.

Podemos sacar una primera conclusión: Sra Alcaldesa en funciones ha sido usted la que nos ha presentado esta moción de confianza y esto no lo puede discutir absolutamente nadie en Esquivias.

Hoy los grupos de la oposición no nos enfrentamos a una **cuestión de confianza** al uso, es decir una cuestión de confianza donde alcaldía, este en la disposición de poder demostrar que somos quien le ha obligado a presentarla porque no les dejamos gobernar, bloqueando su labor y bloqueando al municipio de Esquivias. HOY NOS ENFRENTAMOS DESDE IU A UNA **MOCION DE CONFIANZA POLITICA COCINADA MUCHO ANTES DE PRESENTAR LOS PRESUPUESTOS. Y ESTAS SON LAS PRUEBAS QUE DESMONTAN ESTA AFIRMACION.**

1.-Alcaldía nos afirma que ha habido 3 comisiones de hacienda para tratar los presupuestos, y es verdad pero no dice como se desarrollaron estas tres reuniones

Primera 2 de Mayo Nos informan del castigo que le han impuesto aproximadamente 600.000€, haciendo la rebaja salvaje y sin asumir responsabilidades nos dijeron que estaban deseando que les hiciéramos una moción de censura cuando se les pidió que se asumieran esta responsabilidad.

Segunda 20 de Mayo y antes ya nos había confirmado en pleno que el castigo era impuesto por su mala gestión "supone un castigo a la gestión realizada por cuanto este Ayuntamiento viene cumpliendo la Ley de Morosidad" no lo digo yo lo dijo usted, este día se nos informa que no son 600.000 sino 300.000. Fíjense si podían haber propuesto en los presupuestos apostar por empleo, servicios sociales, educación, etc... Pues nos lo dicen claro **esto es lo que hay.**

Tercera 24 Mayo que vamos hablar de la tercera comisión, es la que nos confirmaba su intransigencia "**esto es lo que hay**" y para corroborarlo ni siquiera fue a la comisión informativa, esto era lo que le importaba negociar los presupuestos de Esquivias y ahora es usted exclusivamente la que presenta la moción de confianza.

Podernos sacar una segunda conclusión: Sra. Alcaldesa el pueblo de Esquivias la encomendó que gobernara en minoría porque quería que se buscara el consenso hasta el final. No como lo esta haciendo desde las intransigencias y el autoritarismo como le han aconsejado los que se creen que mandan en Esquivias. Y esto no lo decirnos nosotros nos lo demuestra usted en el informe de la moción de confianza.

Se nos dice que estos presupuestos son los únicos y mas adecuados para el pueblo de Esquivias, y lo dice son una pasmosidad insultante hacia los vecinos de Esquivias, estos presupuestos de verdad ¿son los únicos y adecuados para solucionar los problemas de Esquivias? Mentira, son unos presupuestos que traspasan su castigo con toda la cara dura a los ciudadanos de Esquivias, porque no asumen nada de nada recortan, reducen, eliminan puestos de trabajo, apuestan menos en planes de empleo con mas parados, abandona los barrios de Esquivias porque no se deja dinero para hacer obras, menos educación, menos servicios sociales, en total menos de todo, menos el IBI que se vuelve a subir, pero sin embargo nos encontramos con ciertos gastos políticos que jamás se han asumido en Esquivias (planes provinciales).

En este punto IU el pasado pleno les dijo que se retiraran para negociar y les dio las líneas para consensuar unos presupuestos, pero está claro que no quieren asumirlo.

Podemos sacar una tercera conclusión: Sra. Alcaldesa con la maniobra que está llevando exclusivamente usted, nos confirma que abandona cualquier relación con los Esquivianos y la oposición.

Como ejemplo en su legislatura, los presupuestos del año pasado, si se llegó a un consenso. Porque le interesaba.

Pero es curioso ¿porque el año pasado si y este año no? simplemente porque según el proceso que lleva la moción de confianza no les permiten presentarla dos veces en la misma legislatura y no les salían las cuentas para terminarla

Esta moción lo deja claro, la denuncia permanente que se ha hecho desde el principio, la falta de actitud para el consenso, la falta de diálogo para poder gobernar Esquivias, buscar un consenso como así se lo dijeron los Esquivianos,

Sin embargo nos encontramos todo lo contrario. Ahora llegados a este punto que piensa usted que será lo siguiente?.

El Portavoz de Izquierda Unida, D. Pedro Israel Sánchez, concluye su exposición, dando lectura al siguiente texto:

Sres. del PP son muy previsibles, esto no es nuevo y desde IU se les ha dicho muchas veces, hoy vienen a decirnos a la oposición y al pueblo de Esquivias que aplaudamos su gestión, esta misma gestión que castiga al pueblo de Esquivias, sin alternativa, sin consenso, como son ustedes, asuman saben que se han equivocado y se han equivocado premeditadamente.

Les voy a contar una anécdota pero que dice mucho de quien hoy esta en el sillón del Alcalde.

La anterior legislatura el Alcalde de IU, en minoría como usted, llegó al caso de tener que presentar tres veces los presupuestos en un año, porque se le pedía consenso y participación en la vida política del pueblo de Esquivias, entonces IU podía haber ido a lo fácil, a lo sencillo. Pero tenía una cosa muy clara había algo más importante que los caprichos de un grupo político, esto era Esquivias y así lo había decidido el pueblo que se gobernase en minoría y consensuase hasta la últimas consecuencias. Hoy que pasa que ustedes son especiales acaso han demostrado que saben gestionar, acaso nos pueden demostrar que el pueblo ha decidido cambiar y darles una mayoría absoluta, acaso se piensan que esto es tan sencillo que jugarnos un sillón.

¿Esto es la política que les espera a partir de ahora a los esquivianos? Esto lo hago porque me da la gana. Pues no.

Vergüenza les tenía que dar que hayan pedido la moción de censura dos veces en pleno y una vez en comisión informativa, y por supuesto hoy oficialmente, si ustedes plantean la obligación de sus políticas insolidarias, donde vemos como les da lo mismo el paro, la limpieza, la educación, los servicios sociales, en definitiva los vecinos. Si no saben o no quieren ya lo saben váyanse.

Salgan al pueblo miren a los vecinos a la cara y díganles que gracias al castigo que le han impuesto no van apostar por el empleo (han sido ustedes los que nos han dicho que este 2013 ha crecido el paro en 100 personas más que el 2012 casi 800. ¿Saben cuántos vecinos con tan solo tres meses podrían cobrar el paro o la ayuda? Ni les importa.

- Díganles a la cara. Que no pueden contratar por que les han castigado a ustedes, pero no mientan y digan que es la oposición quien no les deja.

- Díganles a la cara. Que los servicios sociales cada día valen menos porque no les interesa los problemas de los esquivianos.

- Díganles a la cara que sus barrios están abandonados porque no destinan dinero al mantenimiento, pero no que la oposición nos les deja.

- Díganles que se tiene que bajar el 10% del presupuesto porque no han sabido gobernar y reconozcan que este castigo va a perdurar en posteriores corporaciones.

- Díganles que aunque es exclusivamente culpa suya no lo van asumir, y que traspasan este castigo automáticamente al pueblo de Esquivias.

A continuación interviene D^a María Dolores Vallejo García, Concejala del Partido Socialista Obrero Español, dando lectura del siguiente escrito:

“DEFENSA DEL NO A LA CUESTIÓN DE CONFIANZA DE ALCALDÍA

Nuestro grupo, fue muy claro en el pleno del pasado día 6 al explicar los motivos por los que no dábamos nuestro **apoyo a la aprobación de los presupuestos Municipales 2013**, pero por si no lo recuerda suficientemente, le daré las claves del porqué nuestro voto fue negativo:

1°- **FALTA DE CREDIBILIDAD A LA HORA DE PACTAR LOS PRESUPUESTOS,**
2°- **DESCONFIANZA A LA HORA DE TOMAR ACUERDOS CON SU PARTIDO.**
3°- **Y SOBRE TODO, NO SER CAPACES DE REVELARSE ANTE LOS ABUSOS QUE SU PARTIDO ESTA COMETIENDO A LA HORA DE LEGISLAR,** tanto por el gobierno central como el autonómico, obligando a los ayuntamientos como el nuestro a llevar a cabo unos presupuestos que terminarán asfixiando a los vecinos de Esquivias.

Si sabemos y lo sabemos todos los aquí presentes, que llevamos años gestionando este ayuntamiento de forma coherente, a la vista están los resultados anuales de superávit, tampoco ha habido grandes problemas con la deuda, (no tuvimos necesidad de acogernos al famoso plan de pago a proveedores). Por lo tanto no entendemos por qué no son capaces de revelarse ante su partido, forzando un cambio de políticas sobre las imposiciones legislativas del gobierno del Sr. Rajoy, que nos obliga a reducir en 300.000€ el presupuesto para el 2013. Con su actitud se ponen del lado de los recortes en servicios sociales, como la ayuda a domicilio, en los recortes en educación infantil y primaria o la eliminación de la educación para adultos, recortes en cultura, en deporte y lo que es más grave no permitir invertir en empleo. Por consiguiente, con esa actitud, están gobernando de espaldas a los vecinos de Esquivias.

El presupuesto del 2012 fue trabajado tanto o más por la oposición, que por el equipo de gobierno. Es verdad que nuestro grupo lo condicionó a la creación de una serie de partidas, como el fomento de empleo, becas de libros y ayudas de comedor, construcción de sepulturas, estudio y proyecto de la rehabilitación del antiguo hogar del pensionista y algún otro ajuste con lo que llegamos a un acuerdo.

Pero **"perdónenme el atrevimiento de preguntarles ¿para qué?"**, si a estas alturas de legislatura, todo lo propuesto en el anterior presupuesto 2012, Mociones presentadas por nuestro grupo y aprobadas en pleno, alguna otra proposición como la presentada por los trabajadores del ayuntamiento y aprobada por votos PSOE e IU , la creación de comisiones de accesibilidad, entre un largo etc., aun no se han llevado a cabo, por tanto ¿Cuándo van a tener en consideración a la otra parte de esta Corporación?

Primero deberían haber empezado por respetar y cumplir con los acuerdos adoptados y aprobados por el Pleno de esta Corporación, para poder tener la decencia de pedirnos su confianza. Para pérdidas de tiempo y energía no estamos, ya que hay mucho que hacer para sacar adelante todos los problemas a los que se enfrentan nuestros vecinos.

Prorrogados ya están los presupuestos, llevan 6 meses de retraso, les recuerdo que estamos en Junio 2013 y sobre ellos se puede cumplir y trabajar, a pesar de la regla del gasto que Vds. mencionan.

En cuanto a las subvenciones y ayudas **"¿Cuáles?"**, si cada año en los que lleva gobernando su partido hay menos y muy bajas. Prácticamente la financiación la mantienen los vecinos de Esquivias con sus impuestos, que siguen pagando casi religiosamente a pesar de la crisis.

Por todo ello creemos que son muy buenos y suficientes los argumentos que nuestro grupo, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, NO DANDOLES NUESTRA CONFIANZA A LA GESTION REALIZADA."**

Responde el Portavoz del grupo municipal PP, D. Fco. Javier Serrano Martínez, que el proyecto de Presupuesto municipal 2013 se ha estudiado en tres Comisiones informativas de Hacienda además de proponerse por la Alcaldía, vía negociación política con los grupos IU y Socialista, los aspectos mas importantes del presupuesto al objeto de consensuar la política de gastos, respondiendo la oposición con una negativa. Añade que en las Comisiones la oposición tampoco ha aportado ni sugerido nada y observa que, cuando el equipo de Gobierno acepta propuestas y se incluyen en el presupuesto porque están conformes, la oposición se apropia del mismo. Manifiesta que por ningún grupo político se ha modificado anteriormente la ejecución de las obras de plan provincial anual propuestas, siendo respetada. Opina que quiere

dejar claro a los presentes que la oposición no ha querido sentarse a negociar el presupuesto 2013 que ahora rechazan.

Responde el Portavoz del grupo municipal IU, D. Pedro Israel Sánchez Mérida, que acaba de escuchar que lo que intenta la oposición es apoderarse del contenido del presupuesto y no es así porque no se ha impuesto nada; de esta misma forma se funcionó en el mandato anterior cuando su grupo estuvo gobernando. Añade que lo que denomina imposiciones el equipo de gobierno son habilitar crédito para planes de empleo, con mas de 700 parados en el municipio, crédito para ayudas de comedor escolar y libros, y para construcción de sepulturas en el cementerio que son necesarias. Les acusan de querer modificar la obra de plan provincial 2013 que se financia con mas del 80 por cien de su coste con recursos municipales cuando lo que han sugerido es que se programe como obra bianual. Concluye que no es cierto que se imponga nada sino todo lo contrario; es el equipo de gobierno quien les ningunea y arrincona las propuestas en el cajón. Señala que imposición se llama intentar aprobar el presupuesto sin negociación cuando se está en minoría, queriendo imponerse la minoría a la mayoría representada.

Añade la concejal Socialista, D^a María Dolores Vallejo García, que el Partido Popular habla de consenso y de haberse convocado comisiones informativas, pero la realidad es bien distinta ya que de las acciones y gestiones realizadas se deduce la falta de consideración a la oposición.

Por último, la Sra. Alcaldesa aclara que este año el crédito consignado en el presupuesto para contratación de planes de empleo asciende a 40.000€, cifra superior al año anterior, y se mantienen las ayudas a libros y comedor, además consignar crédito para bolsa de alimentos a familias necesitadas, a pesar de las reducciones impuestas legalmente en el gasto público y la pelea continua frente a la crisis agudizada desde el año 2011.

Por alusiones, pide la palabra D. Pedro Israel Sánchez Mérida, que es denegada por la Sra. Alcaldesa al considerar que el asunto está suficientemente debatido.

Debatido el tema, se procede a la votación nominal de la propuesta formulada por la Alcaldía de "Cuestión de Confianza vinculada a la aprobación del Presupuesto Municipal 2013", con llamamiento público por orden alfabético y con el siguiente resultado: Votos a favor: 5 votos del P.P.; votos en contra: 7 (4 IU ,3 PSOE). Por tanto, la cuestión de confianza planteada es desestimada por 7 votos a favor y 5 votos en contra.

Y no habiendo más asuntos a tratar se dio por terminada la sesión siendo las veinte horas y diez minutos del mismo día señalado, de todo lo cual, yo como Secretaria, doy fe y certifico.

Vº Bº
LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO,